

Viernes, 2 de febrero de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Plasencia

CORRECCIÓN DE ERRORES. Modificación fecha de valoración referente a la plaza de Trabajador/a Social 63% jornada, (Personal Laboral Fijo) incluida dentro del proceso de estabilización de plazas.

Por Resolución de Alcaldía n.º 2024000168, de fecha 26 de enero de 2024, en relación a corrección de error en la Resolución de Alcaldía N.º 2023002853 de 21 de diciembre de 2023, referente al listado definitivo de admitidos/as y excluidos/as 1 plaza de Trabajador/a Social 63% jornada, (personal laboral fijo), composición de la Comisión de Valoración y fecha para baremación de méritos, Proceso de Estabilización (Concurso de Méritos), en el cual, debido a causas sobrevenidas, se debe cambiar la fecha indicada para la valoración de méritos, SE HA ACORDADO:

PRIMERO.- Corregir el error advertido en la Resolución de Alcaldía N.º 2023002853 de 21 de diciembre de 2023.

Donde dice:

TERCERO.- Convocar al la Comisión de Valoración el día 12 de febrero de 2024, a las 9:00 horas en el edificio de Recursos Humanos, Sala de formación planta 2.ª sito en Avda. de las Acacias, 8 (Plasencia) a efectos de la valoración de méritos.

Debe decir:

TERCERO.- Convocar al la Comisión de Valoración el día 19 de febrero de 2024, a las 9:00 horas en el edificio de Recursos Humanos, Sala de formación planta 2.ª sito en Avda. de las Acacias, 8 (Plasencia) a efectos de la valoración de méritos.

Plasencia, 30 de enero de 2024

Fernando Pizarro García
ALCALDE-PRESIDENTE

